

De actualidad

EN TORNO A LA ESCUELA UNICA

LO QUE NO ES

Lo primero de todo es necesario señalar bien lo que se entiende por Escuela Unica, separando cuidadosamente lo que en ella es esencial de aquellos otros caracteres que no son más que accesorios, algunos de ellos sumamente simpáticos y atractivos y que por serlo, los esgrimen sus partidarios como cebo para atraer a las gentes, disimulando hábilmente—bajo apariencia razonable—el verdadero carácter y sustancia de la Escuela Unica.

Declaramos, desde luego, noble y justa—de una justicia elemental—la aspiración de que todas las carreras y profesiones estén abiertas al talento y la vocación sin privilegio ninguno de clase y de condición social; más aún; proclamamos que ésta es doctrina esencialmente cristiana escrita a la cabeza del programa de la Escuela Social Católica y doctrina practicada siempre del modo más excelente por la Iglesia, que ha abierto todos los grados de la Jerarquía Eclesiástica, desde el Pontificado al Sacerdocio, a la vocación y al talento donde quiera que se encuentren y de cualquiera clase social que procedan.

Mientras los Estudios y Universidades permanecieron bajo la autoridad y vigilancia de la Iglesia, hubo siempre en ellos un crecido número de becas para alumnos pobres y de talento, muchos de los cuales fueron después hombres célebres en las ciencias y en el gobierno de los pueblos.

Pero este régimen abierto al talento y a la vocación no tiene nada que ver con la Escuela Unica y se puede realizar lo mismo sin ella que con ella.

La igualdad de ricos y pobres, en lo tocante a la educación, es asimismo razonable, a condición de que no sea una igualdad "obtenida al revés", es decir; que no se obtenga reduciendo a los ricos a la condición de los pobres, sino elevando los instrumentos de educación de los pobres hasta el nivel de los ricos, pues lo contrario, además de ser injusto, no conseguiría nada porque mientras los hombres dispongan de dinero nunca lo emplearán mejor que en procurar una educación esmerada para sus hijos.

La educación común de ricos y pobres en los mismos establecimientos escolares, es también razonable con tal que no se convierta en la "ineducación de todos" por el contagio de los "peores"—ricos o pobres, es lo mismo—, obteniendo así una educación al revés. Esto sería tan insensato como si por tener mezclados a los sanos con los enfermos, éstos comunicaran a aquéllos sus taras, sacrificando la salud en aras de una convivencia absurda.

Evitar un inconveniente tan grave como el de la ineducación de los mejores por los peores solo es posible en un régimen escolar de "responsabilidad", con sanciones aplicables a los alumnos y a sus padres, régimen que se compagina difícilmente—por no decir de ninguna manera—con la Escuela Unica.

La Iglesia aplicaba antiguamente este sistema en las Universidades y lo mismo hace ahora en sus Establecimientos docentes, donde tiene resortes poderosos y eficaces, de responsabilidad en las becas y en la aplicación de sanciones, que pueden llegar hasta la expulsión.

En consecuencia: que ni la igualdad educativa ni la educación en común de pobres y ricos tiene tampoco nada que ver con la Escuela Unica. Menos todavía se confunde ésta con la enseñanza gratuita y obligatoria, pues la gratuidad y obligatoriedad no supone un régimen escolar único, sino que es compatible y de hecho existe en muchas naciones con un régimen de libertad de enseñanza. Descartados estos aspectos, en otro artículo veremos lo que es la Escuela Unica.

La actualidad política

En la sesión celebrada ayer por las Cortes Constituyentes se discutió el acta de Sevilla, interviniendo el comandante Franco

Opinión de Unamuno sobre los Estatutos Regionales

LA SESION DE AYER
MADRID.—A las cinco de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. En el banco azul, los ministros de Comunicaciones y Gobernación. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el Orden del día.

Comienza la discusión de los dictámenes emitidos por la comisión de actas.

El señor Cordero, presidente de la comisión, explica la forma en que los ponentes se han distribuido el trabajo, que no ha sido a capricho, sino por turno.

Son aprobados los dictámenes referentes a las actas de Murcia, Alava, Barcelona, Las Palmas, Málaga y Orense.

Al ponerse a discusión el acta de Sevilla, el comandante Franco pide la palabra y lee unas cuartillas, en las que dice que las elecciones se celebraron allí bajo la presión de la Guardia civil y del Ejército. Ataca al ministro de la Gobernación, y alude al incidente ocurrido en la base de Tablada, que considera intencionado. Pide que sean anuladas las elecciones de Sevilla.

Le contesta un vocal de la Comisión, que niega cuanto ha dicho el comandante Franco. Afirma que en las diligencias judiciales por el intento de rebelión ocurrido en Tablada se personó un abogado amigo del comandante Franco, y no se han podido deducir cargos contra nadie. El incidente a que se ha referido, no podía estar preparado, porque las autoridades no sabían si se iba a celebrar el acta.

El ministro de Comunicaciones rechaza los cargos del comandante Franco, y niega que se cometiesen atropellos. Ni durante las elecciones ni durante el escrutinio hubo incidente alguno ni se produjeron protestas ni reclamaciones. El lunes se presentó el señor Balbontín a protestar contra la detención del comandante Franco, y no protestó antes porque hasta aquel momento creyó que era diputado. Considera lógico el triunfo de la candidatura de la conjunción republicano-socialista, como continuación del obtenido en las elecciones municipales.

El ministro de la Gobernación dice que a poco de constituirse el actual Gobierno, el comandante Franco estimaba frustrada la revolución y se dedicó a formular ataques contra el Gobierno. Por su parte, no hubiera cumplido con su deber como ministro si no hubiera seguido las andanzas del comandante Franco, que unas veces estaba en Madrid, otras en Barcelona y otras en Sevilla. Relata los incidentes provocados por el mecánico Rada en el aeródromo de Tablada, donde los oficiales se vieron obligados a dormir con las pistolas preparadas, y lee un manifiesto de la Confederación Nacional del Trabajo, redactado en términos violentos, que fue arrojado desde una avioneta particular; la cual ostentaba una inscripción que decía: "Viva Andalucía libre". Lee también párrafos de un discurso de Franco invitando a los campesinos a armarse para hacer la revolución.

El comandante Franco.—Eso no es cierto.

El ministro de la Gobernación.—Respondiendo de lo que digo.

El comandante Franco interrumpe nuevamente, y sus intervenciones son acogidas con voces y rumores de "¡Que se calle!"

El ministro de la Gobernación continúa exponiendo los trabajos revolucionarios de Franco, Rexach y Rada, y lee un escrito firmado por varios cabos, en el que éstos se comprometen a hacer la revolución a las órdenes del comandante Franco. Somete la conducta de éste a la consideración de la Cámara.

Durante el discurso del ministro, el comandante Franco repite constantemente: "Eso no es verdad, eso no es verdad."

El señor Egocheaga, diputado

socialista por Sevilla, dice que el comandante Franco no ha obviado el acta por Sevilla porque el pueblo sevillano no ha olvidado sus antecedentes y recuerda sus viajes cuando acompañaba al rey y cuando se arrojaba a los pies de la Virgen de Loreto.

El señor Madariaga.—Muy bien. Eso es de hombres.

El señor Egocheaga ataca duramente al comandante Franco, de quien dice que bombardeó a indefensos cableños y, en cambio, careció de valor para arrojar las bombas que llevaba cuando voló sobre el palacio real.

Estas palabras producen gran escándalo, y durante largo rato cesan las interrupciones.

El presidente, que había llamado dos veces la atención del señor Egocheaga, le advierte con gran energía que no debe continuar con los ataques personales, sino que se debe ceñir a la discusión del dictamen.

El señor Luich, de la izquierda catalana, declara que a los compañeros de candidatura del comandante Franco les produjo sorpresa la noticia de la sublevación de Tablada, y quisieron quitar a aquél de la candidatura.

Acotaciones

Sobre las Confederaciones Hidrográficas

Publicamos en nuestro número de ayer unas interesantes manifestaciones hechas a un periodista de Madrid por el ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz. En ellas se trata de tema tan sugestivo para nosotros como el de las Confederaciones Hidrográficas, recientemente modificadas en su funcionamiento, merced al Decreto del Ministerio, que ya comentamos en fecha oportuna.

No queremos dejar sin un brevísimo comentario las manifestaciones del señor Albornoz, siquiera no tengan estas líneas otra finalidad que la de recoger certeramente la pública opinión, fácilmente ofuscada por las afirmaciones del ministro.

Que a nosotros nos conste, nadie ha hecho en Castilla campaña de intereses alrededor de cuestión tan trascendental como lo es para esta región el funcionamiento de la Confederación del Duero. Intereses si se han movido: los de Castilla entera, que se ven en peligro, malogrados tantos esfuerzos, inutilizadas tan buenas voluntades, pretensiones y despreciadas tan justas aspiraciones.

Los perjudicados en su bolsillo particular—como asegura el señor Albornoz que existen—no creemos que pertenezcan a este grupo de personas prestigiosas, que con tanto desinterés como amor por Castilla, tan acertada y eficazmente han laborado en bien de nuestros agricultores.

La Confederación del Duero—y suponemos que al igual que ella las demás Confederaciones—adquirió rápidamente una profunda raíz-gambré popular. Son muchas las esperanzas que se han cifrado en el desenvolvimiento de todos sus planes. Son infinitos los pueblos beneficiados con sus grandiosos proyectos; son millares los agricultores que esperan recibir de ella nuevos y eficacísimos auxilios para el porvenir.

No se trata, pues, de campañas personales, ni de un determinado sector beneficiado. Es Castilla entera la que ha levantado la voz alarmante, en súplica de que se respete en su integridad aquello que constituye como suyo propio porque se inocular en la conciencia del pueblo, a fuerza de recoger y realizar todas las aspiraciones populares.

Desconocemos los argumentos en que ha basado el señor Albornoz sus afirmaciones. Nosotros no atenemos sino a la realidad innegable, que más que todos los discursos y razonamientos ha de hablar, en la Prensa y en el libro, en la tribuna y en el Parlamento, en favor de la intangibilidad esencial de lo que constituye una de las fuerzas más afincadas de España y de Castilla.

Si no lo hicieron fue porque el gobernador de Barcelona les aseguró que no era cierto lo de la sublevación. A los catalanistas les parece bien lo de Andalucía libre, si es una aspiración honradamente sentida.

El comandante Franco dice que el complot de Tablada fue organizado por los monárquicos. (Rumores).

Se aprueban los dictámenes de las actas de Sevilla, Toledo, Teruel y Burgos.

Se pone a discusión el dictamen referente al acta de Segovia.

El señor Martín de Antonio dirige ataques al gobernador civil por haber prestado su apoyo a antiguos elementos caciquiles.

Como el orador no se refiere para nada al dictamen, el presidente le ruega que diga si le defiende o le combate.

El señor Martín de Antonio dice que le combate.

Le contesta, por la comisión el señor Cordero, y se aprueba el dictamen. También se aprueban, sin discusión los de las actas de Pontevedra, Cáceres y Cádiz.

Al dictamen del acta de Avila se presenta un voto particular, el señor Ayuso, por considerar incompatible a uno de los candidatos proclamados, que es instructor de Primera enseñanza, y coaccionó a los maestros.

El señor Cordero, en nombre de la comisión, defiende el dictamen. Opina que las incompatibilidades no deben tenerse en cuenta en las Cortes Constituyentes. Cuando se apruebe la ley electoral se establecerán las incompatibilidades que habrán de regir para las Cortes ordinarias.

Es desechado el voto particular y aprobado el dictamen.

Los señores Ayuso y Laizola presentan otro voto particular al dictamen del acta de Jaén, por incompatibilidad de uno de los diputados, que desempeña el cargo de abogado del Estado en aquella capital. También es desechado, y queda aprobado el dictamen.

Un secretario da cuenta de la proclamación de diputados de las minorías por la provincia de Madrid.

Seguidamente, se levanta la sesión, a las ocho menos diez de la noche.

LOS ESTATUTOS REGIONALES

Los periodistas sollicitaron del señor Unamuno su opinión sobre los estatutos regionales, y dijo que le parecen inconvenientes. En cuanto al catalán, cree que ni siquiera se estudiará, porque parece cosa de juegos de chicos. Dado el estado de España, con tanta huelga—añadió—no sabemos si podremos discutir la Constitución, porque, ante todo, tenemos la obligación de sostener la República. El estatuto catalán es inadmisibles, porque hay allí muchos españoles que verán su ciudadanía disminuida, y eso no puede ser. Los catalanes han falseado la historia para llegar a la conclusión de que están sometidos a esclavitud.

¿VALLE INCLAN, EMBAJADOR?

Poco antes de terminar la sesión, llegó al Congreso el escritor señor Valle Inclán y confirió extensamente con el ministro de Hacienda, señor Prieto. Los dos han guardado reserva acerca de esta entrevista; pero se asegura que tiene relación con un ofrecimiento que se ha hecho al señor Valle Inclán para que acepte el nombramiento de embajador de España en la Argentina.

También circula el rumor de que el diputado señor Araquistáin será nombrado embajador de España en París.

Bergamín pide se cree una fuerza conservadora. Por su interés reproducimos la conversación sostenida por un periodista de San Sebastián con el señor Bergamín.

—A todos conviene que el Gobierno se consolide y se oriente timos empujados por orientación por los caminos más seguros, a lo que no se llegará si nos sen-

Castilla, despierta...

POR NUESTROS HIJOS RELIGIOSOS

Hemos de convenir en que por tierras castellanas Don Quijote ha enfundado su lanza redentora, por lo visto para siempre y se ha echado al sepulcro del Cid un montón de cerrojos. Cabeza en cambio, montado en su rocín, con las alforjas más o menos repletas, el positivista Sancho Panza, más cerca de las bodas de Canchicho que de la aventura de los leones.

¿Tal es la clásica pasividad de nuestro carácter, que se va a convertir en inercia muy próxima a la muerte!

Suenan por todas partes frondas de vida, y los periódicos reflejan en otras regiones un estado de empuje y aliento que permite augurarles porvenir de grandiosa.

Hoy es Navarra, que toda ella en pie, con profundo respeto pero con indomable energía, pide al Gobierno en nombre de 80.000 familias, que se respeten y garanticen la vida, los intereses y la libertad de acción de los que ligados por vínculos más que terrenos, sacrifican su existencia por hacer felices a los demás.

Y fué ayer cuando Cataluña, entrega al más alto poder de la Nación 31 volúmenes con 202.400 firmas, casi todas de hombres, profesionales, contralores, altopellos, reales o en ciernes; que puedan venir sobre la religiosidad de aquella región.

Y es otro día Aragón el que por medio de sus compromisarios representa el ministro de Fomento la necesidad de que no se intente paralizar las obras de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y el ministro cede y les entrega diez millones para el primer semestre.

Y aún here nuestros oídos el agur valiente de los vascos junto al árbol santo de Guernica.

Y Castilla, sucudida, apaleada, mantecada como el pobre Sancho en

la histórica venta, se resigna a disposiciones transformadoras de su cultura, hidrográfica, al vejamen de sus creencias y a la amenaza de sus hijos, que viviendo en religión en multitud mayor que otras regiones, han sembrado su suelo con ideas de luz, de cultura y de moralidad y su cielo con refulgencias de sabiduría humana y divina.

¿Y no ha de haber en Castilla quien levante el grito, como en Navarra y Cataluña, en favor de los religiosos? ¿Ni siquiera sus parientes, sus hermanos, sus padres? ¿Y esto en esta tierra bendita de Castilla donde las familias emparentadas con religiosos, representadas en muchas localidades la mayoría de la población?

Esto no puede durar más. Es momento unánime en defensa de nuestros parientes, hijos y hermanos religiosos. Es momento en que todos los que los religiosos, esos ciudadanos pacíficos, honrados, estudiosos, cuyo único afán es hacer bien enseñando, educando, culturizando, consolando, tienen detrás de sí a sus parientes y amigos un ejército legal y disciplinado, y no tan manso como ellos, que dentro de los cauces de la ley no tolerará por más tiempo las campañas sectarias y la difamación disenfrenada.

Por nuestro honor no podemos permitir que nuestros hijos y hermanos pasen por indeseables en la nueva España. Si la República quiere elaborar una España de avance social y político no necesita para el logro de este fin coartar, perseguir y mucho menos desamobiliar de ella a ciudadanos sabios, sacrificados, y que por el engrandecimiento de su patria han sacrificado constantemente sus más fecundas energías.

Juan GONZÁLEZ.

nos extremas los hombres conservadores; no los pertenecientes al partido histórico que, últimamente, ya no respondían a tal denominación, sino a todos en general, para lo cual será preciso llegar a una campaña de propaganda y formar, más que un partido, una fuerza social.

Estima el señor Bergamín que el comunismo no representa un peligro en España, y no lo es porque el comunismo es una fuerte disciplina que no le va bien al individualismo español.

El peligro mayor, a su juicio, es el sindicalista anarquista, y frente a ello, como en las inundaciones, se impone el dique de contención.

Durante la Dictadura, la inmensa mayoría de esos extremistas que hoy crean dificultades no hicieron nada.

—Yo—sigue diciendo—, que cumplí en todo momento mi deber frente a la Dictadura, creo que es necesario crear hoy esa fuerza social conservadora, que ha de actuar frente al desbordamiento extremista, y que será una necesidad y una realidad; en este pensamiento coinciden conmigo el señor Sánchez Román y algunos socialistas.

Lo presidirá el señor Sánchez Guerra, como símbolo de garantía.

Aludiendo a la cuestión religiosa ha dicho:

—Hay que afirmar lo respetabilísimo de los sentimientos religiosos. Los actos de verdadero vandalismo que se realizaron cuando la quema de conventos no beneficiaron a nadie, y en cambio hirieron los sentimientos de muchos.

Pueblos en la miseria

Hoy ha visitado al gobernador el ayudante del Servicio Agronómico, don José Mañanes.

Le informó de la situación lamentable de algunos pueblos del partido de Cervera, por efecto del granizo, entre ellos Camporendon, Villaturde y Otero de Guardo.

Puede decirse que sus vecindarios se encuentran en la mayor miseria.

El señor Mañanes indicó la conveniencia de abrir una suscripción en favor de los damnificados.

EL DINERO IMPUESTO EN LAS CASAS RURALES SE FRESTA A LOS SOCIOS CON GARANTIAS PLENAS

Victoria Kent en Palencia

Ayer pasó unas horas en nuestra capital la directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent, que procedente de Burgos donde ha realizado una visita de inspección, se detuvo en nuestra población, cenando en el Hotel Samaria, donde fué cumplimentada por el gobernador civil y la Junta del partido político a que pertenece.

Acompaña a la señorita Kent el inspector general de Prisiones.

La directora general de Prisiones prosiguió su viaje hasta Madrid, en uno de los correos de la noche.

LEA USTED El Día de Palencia

LA SEÑORA
Doña María del Pilar Rodríguez de la Meza
Falleció en el Asilo de Santa Cristina de Madrid, donde estaba asilada,
el día 20 de Julio de 1931
A los 74 años de edad y 55 de matrimonio
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de su Santidad
D. E. P.
Su desconsolado esposo Abundio Zurita Méndez; hijos Marcela, Abundio y José; hijas políticas Carmen Berenguer Alonso, Dolores Souza (viuda de Marciano Zurita) y Ascensión Sastre; nietos, hermana política Bailede Zurita; primos, sobrinos y demás familia,
Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y la tengan presente en sus oraciones.
Varios Sres. Arzobispos y Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO de la señora
D.ª Maria Heredia Aparicio
Que falleció en Palencia el día 22 de Julio de 1930
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de su Santidad
D. E. P.
Su desconsolado esposo don Tomás Santoyo Rey; hijos Amalia, Jesús y Angel; hijos políticos Sostenes R. de Gopegui y Casilda Lora; nietos; hermanos Potenciana y Antonio; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,
Al recordar tan luctuosa fecha, suplican a sus amistades una oración por el alma de la finada, por cuyo favor les quedarán altamente agradecidos.
Todas las misas que se celebren mañana, día 22, en la Iglesia Parroquial de San Lázaro, de esta capital, y en las Iglesias de San Pedro y de Nuestra Señora de las Fuentes, de la villa de Amusco, se aplicarán por su eterno descanso.

Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

LO QUE NECESITA CADA PUEBLO

La labor de nuestros diputados en las Cortes Constituyentes

Son numerosísimas las necesidades de los pueblos, unas en el aspecto urbano y otras en el cultural.

Por lo que se refiere al primero, deben y pueden los Ayuntamientos realizar más labor en beneficio de sus respectivas localidades. En cuanto se relaciona con la cultura, sobre todo por lo que afecta a edificios escolares, el Estado proporciona medios económicos para solucionar dichos problemas.

Abiertas las Cortes Constituyentes y contando la provincia con representantes en las mismas, no se puede negar que su actuación cerca de los ministerios ha de resultar beneficiosa para los intereses provinciales.

Ante todo, se impone una política agraria que procure el desenvolvimiento de la principal fuente de riqueza del país, y una vez conseguido esto, vendrán otras mejoras.

De ahí que nos satisfaga mucho la formación del grupo parlamentario agrario, ya que bien puede decirse es la primera vez que existe en las Cortes.

Sus componentes han empezado a realizar gestiones en pro de los labradores y como resultado de tales trabajos, algunos ministerios han publicado decretos en armonía con los deseos del agricultor castellano.

Se ha dado un gran paso en la política agraria de Castilla, un avance extraordinario de una fuerza parlamentaria que ostente en el Parlamento la genuina representación del elemento agricultor.

Las recientes campañas de movilización agraria han obtenido ventajas innegables para el presente y el porvenir.

Los agrarios castellanos tienen en las Cortes seguridades de que sus deseos han de exteriorizarse y han de defenderse, con tesón, con entusiasmo, con verdadera fe y buena voluntad.

En los pocos días que llevan funcionando las Constituyentes, hemos visto cómo los diputados agrarios se han entrevistado con los ministros y directores generales en Economía, Fomento y Trabajo, para gestionar medidas beneficiosas para la agricultura.

Otra cuestión de importancia está planteada actualmente, y es la consecuencia inmediata de la pérdida o merma de las cosechas por el granizo.

Unos 60 pueblos, varios en proporción aterradora, se encuentran agobiados, económicamente.

Han perdido sus ingresos ordinarios, sus medios de vida. A estos modestos labradores precisase concederles auxilios que les permita resarcirse en parte del quebranto sufrido.

Hay que movilizar el Crédito Agrícola en su favor, y es necesario poner en sus manos medios para que no se interrumpa su desenvolvimiento económico.

También aquí se han de observar los resultados eficaces de la intervención de nuestros representantes en Cortes, porque ellos harán llegar al Gobierno las demandas de los campesinos y las apoyarán con firmeza.

Dentro de breves días, saldrán para Madrid los expedientes valorando los daños ocasionados en la provincia palentina.

Para que estos escritos pasen a estudio de los centros ministeriales, reglamentarios, para que se active su despacho, para que recaiga acuerdo oficial en los mismos, hace falta constante actuación cerca del Gobierno y nadie con más títulos que los que representan la provincia en las Cortes Constituyentes para desenvolverla.

He aquí la principal labor de nuestros diputados, y, seguramente que ella ha de dar el apetecido fruto.

ALAR DEL REY

A LAS CORTES CONSTITUYENTES
Avalado por centenares de firmas se ha elevado por el vecindario de esta villa el siguiente escrito:

“Los ciudadanos abajo firmantes, en uso del derecho de petición, con todo respeto elevan la siguiente demanda: Que en cuantos asuntos se relacionen con la Religión Católica —que es la de la mayoría de los españoles— y en particular acerca de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias y superiores, órdenes e Institutos religiosos y propiedad de las entidades y corporaciones eclesiásticas, nada se legisle ni decreté sin previo acuerdo con la Santa Sede”.

Hagamos votos porque, tanto éste como otros muchísimos escritos que de todas partes han elevado, den el fruto que se desea.

LAS PROXIMAS FIESTAS
Muy cerca ya las tan renombradas fiestas de San Luis, creo, según me dicen, se han empezado ya gestiones para que esta año revistan caracteres de extraordinarias.

Tenemos en el Ayuntamiento una comisión de festejos que, dado el entusiasmo que siempre sintieron por San Luis, esperamos que este año no han de defraudar las esperanzas que en ellas tenemos puestas y procurarán hacer honor a la comisión de que se hicieron cargo.

Ahora bien, no solo esta comisión lo ha de organizar todo, es necesario que todos aportemos con una gran voluntad, nuestro granito de arena.

Animo pues y manos a ello, que dentro de poco podamos lanzar un programa de todo sugestivo y atrayente, demostrando, una vez más, el gusto en preparar nuestras fiestas.

PALAS

Julio 1931.

PAREDES DE NAVIA

FALLECIMIENTO SENTIDO
Ha causado muy penosa impresión en este vecindario, la muerte de la cristiana y bondadosa, doña Amparo Nagera Ortiz, esposa modelo del afilido don Lucio Díez-Quijada González, e hija entrañable de don Alejandro Nagera y doña Carmen Ortiz, todos muy queridos amigos nuestros, a quienes sinceramente acompañamos en su inmenso dolor y por cuya resignación y fortaleza cristianas, de que tienen gran necesidad en esta dura prueba, elevamos al cielo nuestras plegarias, a la vez que ofrecemos por el alma de la fallecida los sufragios, que la Santa Iglesia tiene prescritos y recomendados.

No por mera fórmula social, sino como expresión sentida y justificada de todo el pueblo, queremos significarlo así públicamente, para unir un pequeño consuelo al grande y eficaz que Dios Nuestro Señor habrá llevado al corazón de nuestros apenados amigos, que lloran hoy la pérdida temporal de tan buena esposa, hija y hermana, al mismo tiempo que acatan su santa voluntad.

Murió en la paz del Señor, confortada con todos los Santos Sacramentos, recibidos con lucidez completa y con fervor edificante, despidiéndose de los suyos con aquella dulzura y tranquilidad propias de su carácter y de las almas escogidas.
¡Descanse en paz!

S. MORO

Ex-médico de guardia del Hospital Valdecaña; y del Jardín de la Infancia de Santander
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Medicina general
CONSULTA de 11 a 2
Muro, 19, 2.ª, derecha. PALENCIA
(Cajas de Palomino)

NUESTROS MERCADOS AL DIA

EN LA PROVINCIA SALDAÑA

Trigo, precio de tasa.
Centeno, a 14 pesetas fanega.
Cebada, a 9.
Avena, a 6'50.
Garbanos, a 60.
Huevos, a 2 pesetas docena.
Patatas viejas, a 3 pesetas arroba.

Se está en plena recolección y parece están los labradores muy satisfechos por la buena gramazón de los trigos, centenos y cebadas. De legumbres también esperan buena cosecha.

EL CORRESPONSAL

EN LA REGION VALLADOLID

Harinas, salvadas. La situación del mercado harinero, como se ha dicho repetidas veces, no sufre cambio ninguno. La demanda de las regiones consumidoras no pasa de regular y en cuanto a precios, se hallan estacionados, cotizándose las selectas a 63 pesetas los 100 kilos; entras a 59; integrales a 57.

Los salvados siguen escasos, con precios firmes y se cotizan tercianas de 38 a 41 pesetas los 100 kilos sin saco; cuartas a 32; comidillas a 28; y hoja a 30.

Las expediciones efectuadas últimamente por vía Norte, fueron:
Harinas.
1 vagón para Torreveja.
2 " para Orense.
2 " para Coruña.
1 " para Lugo.

6 vagones con 60.000 kilos.
Trigos.—Encaimado este negocio con escasa oferta vendedora de partidas y escasa demanda también, pues los fabricantes no tienen prisa para comprar, siendo la tendencia del mercado indecisa, pues como hemos dicho diferentes veces, hasta nuevos trigos, continuará esta situación.

De varias procedencias del país, cotizan de 45 a 47 pesetas los 100 kilos, según clases.
En el detall, as entradas fueron:
Canal: Nulas.
Arco: Nulas.
Centeno.—Se cancela de ofertas y el precio es nominal.
Cebada.—Procedencias de Salamanca, Palencia, Segovia y Avila, ofrecen a 31 pesetas los 100 kilos.

Por el Canal entraron 240 fanegas, nueva a 38 y 38'50 reales.
Avena.—De Extremadura ofrecen a 26 pesetas los 100 kilos y clases del país a 28 ídem.

Ajarobas.—Invariable el precio que ofrecen de Medina del Campo de 36'25 pesetas. No se tienen noticias de operaciones.
Habas.—A 50 pesetas pretenden de Extremadura.

DEHESA DE TABLADA

UNA MERIENDA
Por la señora colona de la Dehesa de Tablada, doña Ruperta Repisa, viuda de don Justo Pérez y por sus sobrinos, Segundo Trigueros, Pascasio Barroso, Cipriano Martín y hermano político don Juan de Mata, hemos sido invitados a una simpática merienda el pasado día 19, varios amigos de Palencia, Baltanás y Villaviudas.

Fuimos asistidos por el buen amigo camarero Juan Ibáñez. Esta atenta invitación se nos hizo por ser el último año que piensa estar aquí y al mismo tiempo por haber terminado la recolección de la cebada.

Nicanor RODRIGUEZ

BARRUELO DE SANTULLAN

CRONICAS BARRUELANAS
Ha ya algún tiempo que no dedico unas líneas en este periódico a nuestro Ayuntamiento y en verdad hay margen para decir algo.

Varias veces, desde las columnas de EL DIA, y a los Ayuntamientos anteriores al que ahora tenemos, he indicado la conveniencia de que en Barruelo, por ser uno de los pueblos más importantes de la provincia, debiera existir una Banda Municipal bien organizada, para que en las festividades que el pueblo celebra, así como en las noches domingueras en verano, actuase en la plaza de la República, con el objeto de que el público barruelano, tuviera don de pasar unos ratos de distracción, después de la cotidiana faena de los días laborables.

Pues bien, después de tanto insistir sobre el particular, todavía carece Barruelo de la tan deseada Banda de Música; no acertando a comprender el por qué, pues me parece que existen elementos para poder organizarla. ¿Será porque no hayan llegado a un acuerdo los músicos con nuestro actual Ayuntamiento?

Porque tenemos entendido que se encontraba este asunto pendiente, y que habían sido llamados hace tiempo los músicos por nuestra primera autoridad. Ahora bien; hay que hacer justicia, y sobre esto he de manifestar que, mientras se soluciona este asunto, nuestro dignísimo Ayuntamiento ha instalado para estas noches domingueras, de verano, una radiola, en el balcón central, con el fin de satisfacer los justos deseos de los vecinos de Barruelo, y es de admirar la animación tan extraordinaria que en estos domingos había en la Plaza de la República, donde todo el público de Barruelo amante de la música, acudía para escuchar los discos (selección muy bonita), y mientras la juventud baila a los acordes de los airoso pasodobles-tangos, mazurcas, etcétera, los de edad madura y avanzada se divierten con sólo ver bailar a los demás y recuerdan también aquellos tiempos en que ellos lo hacían.

Es de admirar también que en un pueblo de la importancia del nuestro y donde se congregan en estas noches miles de personas de ambos sexos, no se altere para nada el orden, dando con esto prueba evidente de la cultura que existe.

Sigamos portándonos de tal manera y de esta forma nuestras autoridades estarán satisfechas y seguirán trabajando para dotar a Barruelo, en el próximo año de una buena Banda de Música, ya que éste es el anhelo de la mayoría de los vecinos; y ya que este año, no lo hayan podido conseguir, aplaudamos la idea de instalarnos la radiola, que nos está proporcionando noches tan agradables.

DE OBRAS

Por nuestro dignísimo Ayuntamiento han dado hoy principio las obras para la construcción de urinarios y retretes públicos. También tenemos entendido que en breve darán principio las obras de los grupos escolares.

Celebraré una entrevista con nuestra alcalde señor Dapena y con el concejal señor Suazo, peerto en la materia, para hacer una descripción de cómo se desarrollen estas obras.

Barruelo 16 de julio de 1931.

EL CORRESPONSAL

CABREIROA

HOTEL EN EL BALNEARIO abierto de 1.º de julio a 30 septiembre
Cumbre

CASTREJON DE LA PEÑA

NOTAS DE SOCIEDAD
Procedentes de León, han llegado a esta localidad, la seicra e hijos de nuestro particular amigo el señor administrador de las minas de San Claudio don Eduardo González. A partir de esta fecha fijará su residencia la familia González en el edificio del antiguo Sindicato, hoy propiedad del industrial de esta plaza señor Cosgaya.

Mucho celebraría que la estancia entre nosotros les sea muy grata.

—Ha llegado de Bilbao, en plan de veraneo, el joven don Angel Fernández.

DE VERANO

Están muy cerca de finalizarse las faenas de recolección de yerbas; con lo que se dará principio a la recolección de cereales.

EL CORRESPONSAL

Castrejón de la Peña, 18-VII-31

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta
Mayor Pral, 23, entresuelo

ACEITE DE RICINO



es indiscutiblemente el mejor de los purgantes conocidos, pero su desagradable sabor le hace tan repulsivo que cuesta tomarle.

EL PALMIL

tiene todas sus ventajas y ninguno de sus inconvenientes, siendo el ideal purgante de niños y adultos.

VILLAVIUDAS

DISTINGUIDA BODA
Efectuaron el día 11 del actual matrimonial enlace simpática señorita Victoria Galán García y el distinguido joven Emiliano Cerrato Diego. Bendijo la unión el virtuoso párroco don Antonio Aragón, fueron apadrinados, por la señora Catalina Alvarado Cerrato.

Enhorabuena a los contrayentes y a las familias de los novios.

NECROLOGIA

A la edad de veintidós años ha dejado de existir en este pueblo, el pasado día 20, la señora doña María Casero Díaz. La noticia del fallecimiento de tan apreciable vecina ha producido gran impresión en el pueblo, donde la finada contaba con muchas y merecidas simpatías.

A su viudo don Valeriano Ruíz y a todos sus familiares enviamos nuestro más sentido pésame.

NATALICIOS

El día 12 del actual, en la parroquia de la Asunción, fueron bautizados por el señor párroco don Antonio Aragón, los niños Manuel Carazo Esguevilas, hijo de Gregorio Carazo y Teresa Esguevilas y Placentino Manchón Maté, hijo de Faustino Manchón y María Maté. Nuestra enhorabuena.

EL CORRESPONSAL
Nicanor RODRIGUEZ



"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Banco Español de Crédito
DOMICILIO SOCIAL: MADRID
Capital autorizado ... 100.000.000
Capital desembolsado ... 51.355.500
Reservas ... 64.672.029

Domicilio social: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5, Madrid
MAS DE 400 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS, EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES, VELLADA HERRERA DE FISURGA Y SALDAÑA

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de Crédito.—Giros.—Transferencias.
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 5 y medio por 100.
Ídem ídem a 8 días vista, con interés anual de 3 por 120.
CAJA DE AHORROS. A la vista, 5 y medio por 100.
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual.
Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.
Compraventa de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.
SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO, 10 (Palacio de Tordesillas) edificio propio.

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canales — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral, 258
Teléfono, 260

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

VINATEROS
Transporte de vuestros «CALDOS» requiere RAPIDEZ, SEGURIDAD y ECONOMIA. Solamente la CASA CAIZADA os puede facilitar estas VENTAJAS.
SOLICITAD PRECIOS, SIN COMPETENCIA POSIBLE
Avda. Casado del Alisal, 23 Teléfono, 280
PALENCIA

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas
DE
Tarasio Fernández Ortiz
PLAZA MAYOR
Tienda del Corcho, 3.º.—Palencia
ASUNTOS QUE COMPRENDE
Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

Mauro Martín de Prado
INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD
MEDICINA INTERNA
RAYOS X
Consulta: de 2 y 1/2 a 5 tarde
Calle Valentin Calderón, 5, 2.ª derecha

VERANO CALOR!
evítelo usando pijamas EL SIGLO XX

JABON CHIMBO
El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

CABREIROA
HOTEL EN EL BALNEARIO abierto de 1.º de julio a 30 septiembre

Información de Madrid, provincias y Extranjero

PROVINCIAS

Se dice que Maciá quiere retirarse a la vida privada

LOS INCIDENTES DE LA PLAZA DE TOROS DE BARCELONA

UN RUMOR
BARCELONA.—Se asegura que el señor Maciá tiene el propósito de retirarse a la vida privada en cuanto las Cortes Constituyentes aprueben el estatuto catalán.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

BARCELONA.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, refiriéndose a los rumores que dan como posible el desarrollo de sucesos relacionados con las huelgas, ha manifestado que no cree sean ciertos, y que la situación es idéntica a la de la semana pasada. Según el señor Esplá, la nerviosidad existente hace que se produzcan sucesos como los desarrollados en la plaza de toros y en la de Alfredo Calderón, de la Barceloneta. A su juicio, no hay la menor razón para provocar estos conflictos, ya que en Barcelona hay autoridades, y cuando se quiere hacer ostensible una protesta, basta con denunciar los hechos, sin que las sanciones, cuando son merecidas, se hagan esperar. Por su parte, ha impuesto a los causantes de los incidentes en la plaza de toros castigos adecuados, habiéndole dispuesto que la Junta encargada de velar por el cumplimiento del reglamento de las corridas de toros preste a estas cuestiones la máxima atención.

Annunció el señor Esplá su propósito, en el caso de que estos incidentes se repitan, de llegar incluso a prohibir la celebración de corridas. Elogió al jefe superior de Policía, quien con su tacto habitual, evitó que se produjesen los disturbios, consiguiendo calmar los ánimos.

SE ARROJA A UN BARRANCO

BORJA.—Hace algún tiempo fué detenido, por habersele denunciado como autor del robo de unas misiones, Juan López, "el Peladillo". Puesto en libertad, fué de nuevo acusado de haberse apoderado de 24 sacos, viéndose obligada la Guardia civil a protegerle de las iras del vecindario.

Realizadas las oportunas pesquisas no se pudo averiguar el robo de los sacos, por lo que "el Peladillo" quedó de nuevo libre.

Pero Juan, temeroso de la actitud que tomarían con él los vecinos, en lugar de entrar en la ciudad se arrojó a un barranco, matándose.

LOS AUTORES DE UN INCENDIO

SANTIAGO.—La Policía ha descubierto a los autores del incendio del edificio donde se alojaba el regimiento de Infantería de Zaragoza. Son tres niños

Dr. LEDO
 Piel y secretas
 Núñez de Arce, número 4
 VALLADOLID

DE INTERES
 Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Ges se, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes.
 Calle Barrio y Mier, núm. 13.

"AURORA"
 Compañía Anónima de Seguros
 (FUNDADA EN 1900)
 Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1928.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado	4.800.000
Reservas voluntarias	5.783.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1928)	1.244.287,05
Ministros satisfechos hasta 31 Diciembre 1927	22.502.217,75

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
 Delegaciones principales:
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 533. En edificios de su propiedad.
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 5.
 Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
 (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928.)
 Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º.
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICA AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
 Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

LUCIO NIETO
 MEDICO-DENTISTA
 Consultas diarias en Carrión de los Condes
 VIERNES EN BERRERIA
 MIÉRCOLES EN VILLADA

Balneario de Morgovejo (León)
 EL EVIAN ESPAÑOL
 Maravillosos resultados en las enfermedades de la Piel, Vías urinarias. Aparato respiratorio (vías altas) Artritis. Retina.
 En plena Montaña (1.100 m.)
 16 de Junio a 15 de Septiembre.
 El clima más sano de la región
 Médico Director: Dr. José de San Román

La huelga general de Sevilla

El ministro de Trabajo asegura que el Gobierno no tendrá más remedio que adoptar una resolución radical para asegurar la paz social

Un proyecto de ley de defensa de la República para combatir la campaña anarcosindicalista

RENACE LA TRANQUILIDAD SEVILLA.—A las seis y media de la tarde renació la tranquilidad en toda la capital. Los establecimientos del centro tenían los cierres medio echados y lo mismo han hecho cafés, bares y tabernas.

En el barrio de la Feria, los establecimientos estaban cerrados, principalmente las tabernas, siendo las medidas de precaución tomadas muy rigurosas, pues cada veinte metros se encontraban dos parejas de la Guardia civil y en todas las esquinas la fuerza estaba reforzada.

Se han efectuado muchos cachecos. La Cruz Roja dispuso su personal en rondas.

"COLAS" ANTE LAS PANADERIAS

A las siete de la tarde comenzaron a formarse delante de las panaderías grandes "colas".

También comenzaron a circular tranvías, conducidos por soldados de Ingenieros, organizándose este servicio con gran normalidad; de cobradores actuaban también soldados, que iban protegidos por la Guardia civil.

Desde el cuartel de la guardia de Seguridad de la Alameda fueron trasladados a la cárcel los sesenta detenidos de esta mañana. También ingresaron cuarenta más, que fueron detenidos por la Guardia civil.

ESTABLECIMIENTOS CLAUSTRADOS

Por disposición del gobernador han sido clausurados los establecimientos de bebidas, entre ellos uno en el que se reunían los obreros en huelga.

Por la autoridad se ha hecho un requerimiento a los dueños de coches y camiones para que pongan los vehículos a su disposición.

En las primeras horas de la

Los Previsores del Porvenir

ASOCIACION MUTUA DE AHORRO LIBRE PARA PENSIONES VITALICIAS, LEGALMENTE CONSTITUIDA Y ADMINISTRADA DESDE 1904, CON LA INTERVENCION OFICIAL DE UNA DELEGACION PERMANENTE DEL ESTADO QUE RESPONDE DE SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y GARANTIZA LA EXACTITUD DE LAS CIFRAS QUE SE DAN A LA PUBLICIDAD.

Pago de pensiones y advertencias interesantes

Con la puntualidad cronométrica de costumbre, se abrieron el día 27 del corriente mes de julio, en nuestro palacio social (Avenida Peñalver, 22) los servicios del pago de pensiones, y se girarán a nuestras pagadoras de España y el Extranjero las cantidades correspondientes al 2.º trimestre del año en curso, que pueden cobrar los señores pensionistas en los primeros días de Agosto con arreglo a Estatutos, en cuantía de 180 pesetas anuales, los sexagenarios, y 97,80 pesetas anuales todos los demás, por cada cuota de 240 pesetas aportadas al capital social, que resultan verdaderas acciones nominativas, pagaderas en 20 años, y de renta variable, que siempre ha sido superior al 41 %, resultando ahora para las de menor rendimiento, un beneficio de 97 pesetas anuales por cada 12 pesetas anuales ahorradas.

La cantidad destinada a pensiones en este trimestre, con arreglo a Estatutos, importa 3.642.776 pesetas, y se ha reparado entre los pensionistas, desde Noviembre de 1924 la suma de 60.035.374, sin que se interrumpa el crecimiento del capital social que alcanza hoy a 138.500.000 pesetas, en títulos de la Deuda Nacional, con lo que se prestan patrióticos servicios que han merecido calurosos elogios de los Gobiernos, incluso del actual, en forma que puede verse en nuestro Boletín Oficial, que algunos periódicos han tenido la atención de reproducir y que podemos enviar a quien lo pida.

Madrid, 16 de Julio de 1931.—El Director general.—Francisco Pérez Fernández.

noche, en la Alameda y la Macarena, la fuerza pública hizo varios disparos para despejar los grupos, sin ocurrir desgracias.

Por la tarde ha visitado al gobernador una comisión de panaderos de Alcalá de Guadaíra, que le manifestó que la tranquilidad era allí completa, agregando que mañana llegaría pan de Alcalá, pero el reparto se haría en los mercados.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

El gobernador recibió, a las once de la noche, a los periodistas, manifestándoles que tenía noticias de haberse declarado en Alcalá de Guadaíra, la huelga general.

Añadió que se había ordenado la detención del Comité de huelga, que ha sido sorprendido celebrando una reunión clandestina. Se han recogido numerosas armas de fuego a los obreros.

Dijo también que se había ordenado se efectuara un registro en las casas y que se procediera contra los inquilinos que con su benevolencia permitieron entrar en ellas los revoltosos.

Refiriéndose a las medidas adoptadas, dijo que eran suficientes para garantizar el orden, y en caso de que fuera perturbado sería reprimida la operación con toda energía.

Considera suficiente la Guardia civil, estimando innecesaria la declaración del estado de guerra.

De los pueblos, solamente en Utrera había algaradas, sin que hasta ahora se sepa si ha habido desgracias.

Dijo también que la declaración de huelga corresponde a la Confederación Nacional del Trabajo, y hay que distinguir entre los que tenían presentado el oficio y los que se han declarado en huelga sin aviso.

A última hora se celebró una reunión en el Gobierno para tratar de la declaración del estado de guerra, pero no se creyó necesario.

LAS TROPAS

El general de la División recibió a los periodistas y les dijo que había dispuesto prestara servicio por las rondas un escuadrón de Caballería. Las fuerzas están dispuestas para prestar su apoyo a la autoridad civil, estando decidido a reprimir energicamente el menor intento de perturbación del orden, diciendo que habrá de jugarse el pellejo quien se oponga a esta determinación de las autoridades.

SIN PERIODICOS

Los periódicos no se publicarán hoy, por haberse sumado a la huelga el personal de los mismos.

REFERENCIA DEL MINISTRO DE TRABAJO

MADRID.—El ministro de Trabajo, comentando lo sucedido en Sevilla, dijo que todo ello es consecuencia de la táctica que vienen desarrollando los elementos sindicalistas, apoyándose en lo que ellos llaman palabra de orden y que, como es natural, todas estas sugerencias tienen fácil acogida en donde, como sucede en Andalucía, hay un amplio paro obrero. Añadió que no sabe qué se proponen estos elementos al tener al país en esta constante zozobra, como no sea que, aprovechándose de que se vive en un régimen democrático, quieren poner al Gobierno en el duro trance de emplear la fuerza en los conflictos obreros, creándole esta difícil situación. Añadió que el Gobierno, aunque le repugne mucho, no tendrá más remedio que adoptar una resolución radical y de carácter general para asegurar la paz social. No se trata ahora de que los obreros traten de obtener mejoras de jornal y de jornada y otras reivindicaciones sociales, y con esto lo que están haciendo los elementos perturbadores es crear una situación difícil a la economía nacional, pues en estas condicio-

nes es natural que el capital se retraiga y que se cierren fábricas y minas y cuantas fuentes de trabajo necesita el obrero.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas y les manifestó que había tranquilidad en Sevilla.

Esta noche va a realizarse una batida contra los sindicalistas que se muestran dispuestos a seguir la huelga, habiéndose refugiado en el barrio de la Macarena, que está rodeado e incomunicado por fuerzas de la Guardia civil, en espera de una oportunidad para ir capturando revoltosos. Van detenidos ciento diez.

En Alcalá de Guadaíra, el doctor Vallina preparaba esta noche una reunión con objeto de organizar un grupo para marchar hacia la capital. Se ha enviado un destacamento muy numeroso de la Guardia civil, con objeto de que detenga a todos los reunidos.

En la capital, los tranvías son conducidos por soldados de Ingenieros y escoltados por la Guardia civil. Uno de los conductores ha sido herido de un balazo.

EN DEFENSA DE LA REPUBLICA

El ministro de la Gobernación se propone someter a la aprobación del Consejo de hoy, una ley en defensa de la República contra los ataques de la Confederación Nacional del Trabajo.

Anuncios por palabras

VENDE cuartos chopp. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compra grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 2,50 metros. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

MAQUINARIA DE CHOCOLATE, por cesar en la industria, véndese. Para tratar, con José Marcos, Sobobañado.

CASAS EN VENTA.—Véndense dos, juntas o separadas, formando un solo edificio, sitas en calle céntrica y asfaltada. Informes, don Santiago Pérez, en el "Botín de Oro". Mayor Pral, 62.

SE NECESITA oficial para carretaría, en el taller de Felipe Fernández. Estación de Aguilar de Campoo.

SE VENDE, muy barata, máquina trilladora, seminueva, a toda prueba. Para tratar, don Petronilo Aguilar, en Alar del Rey.

SE VENDE una casa en Villaverde de la Peña; para informes, el señor cura párroco.

PARTICULAR, vende o cambia por motocicleta, automóvil pequeño, de 7 HP. "Peugeot", a toda prueba. Razón, señor Ruano Casas de Palomino, letra A, electricista.

VENDESE cabra de dos años, superior. Para tratar, con Marciano Estébanez, en Revilla de Campos.

SOLTERA, buena edad, impuesta en las obligaciones casa, desea colocarse para sacerdote o señor soltero; fuera de la capital. Informes, en este periódico.

VENDESE carro varas a medio uso, en Berrill. Gregoria Sangrador.

SUBASTA. Tendrá lugar el día 25 a las once, en Villadobón, de las fincas pertenecientes a la testamentaria de don Santiago Paredes Baquerín, que radican en dicha villa, Palencia y Fuentes de Valdepero.

EXTRANJERO

Muertos y heridos en una colisión con la fuerza pública

EN VARIAS LOCALIDADES DE LA INDIA SE PRODUCEN DISTURBIOS

COLISION

BOMBAY.—En Bengalore se produjo ayer un grave choque entre los obreros de unas filaturas, que se negaban a trabajar, y la Policía, resultando tres muertos y cuarenta heridos.

En Veraval hubo también serios tumultos, en los que murieron seis indostánicos, y en Gas pur, otro pereció asesinado, al parecer, por un musulmán.

DISTURBIOS

LONDRES.—Telegrafían de Madras que en los disturbios que se produjeron en diversas localidades de la India hubo más de doscientas víctimas, entre muertos y heridos.

EL ROMPEHIELOS "MALYGINE" VA AL POLO NORTE

MOSCOU.—El buque rompehielos "Malygine", ha zarpado anoche, emprendiendo su ardua expedición ártica.

Lleva un cargamento de unas doce mil cartas, que entregará en el Polo Norte a los Pasajeros del "Graf Zeppelin".

EJECUCION DE UN ESPIA

VARSOVIA.—El mayor polaco Pierre Demikowski, acusado de espionaje en favor de los soviets y que fué condenado a muerte por el Tribunal, ha sido fusilado a las 19,30.

El presidente de la República no ha creído de su deber hacer uso de la facultad de indulto.

El mayor Demikowski, fué de teniente el día 8 de junio en Varsovia, en el momento en que entregaba al agregado militar de la Legación de los soviets papeles y documentos de carácter confidencial.

PERPINAN.—Los obreros andorranos y otros que trabajan en construcciones de carreteras y edificaciones por cuenta de una sociedad de Andorra, se han declarado en huelga, por no haberse accedido a su demanda de aumento de salario, mejora de alimentos y alojamiento más confortable.

Delegados obreros españoles han intervenido, produciéndose con este motivo algunos incidentes, de los que han resultado varios heridos.

Hoy los sindicalistas españoles han vuelto a pasar la frontera y se ha llegado a un acuerdo, confiando la sociedad de referencia en que se reanude el trabajo bajo la salvaguardia de las autoridades de Andorra.

LA CRISIS FINANCIERA

PARIS.—En la reunión celebrada por los ministros alemanes y franceses se acordó que Francia asista a la Conferencia de Londres, toda vez que los ministros alemanes han aceptado la propuesta del presidente del Consejo francés, Sr. Laval, de que la referida Conferencia se dedique exclusivamente al estudio de la situación financiera y económica de Alemania.

Después de esta reunión, el canceller Brüning ha declarado: "Si no se encuentra una solución para la situación de mi país dentro de una semana, yo no podré responder de las consecuencias."

También hubo otra reunión entre los representantes de Francia, Alemania, Estados Unidos, Italia, Japón y Bélgica, para tratar de la situación alemana y de la de Europa en general.

PLAGA DE LANGOSTA

LONDRES.—Noticias de Transjordania confirman que la región ha sido invadida por la plaga de la langosta. Las cosechas pueden considerarse perdidas. La parte más perjudicada es la Transjordania meridional.

YAGÜES GARCIA
OCULISTA
 Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
 Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
 Mayor Pral, 64, 1.º-PALENCIA

GACETILLAS
 Con el más humano fin proclamo en un buen estilo que en medias de seda e hilo ninguno como "MARTIN".
 Para caballero, sombreros de mar, camisería fina, corbatas, calcetines y demás artículos con que se especializa esta Casa.
 Camisería fina, Mayor, 78, Telf. 280

Doctor Núñez
 Especialista en
 Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
 Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º-PALENCIA

Sedas **Crespones**

Palacio de la Moda

Centro de Novedades

Georgettes **Lanas**

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBERIS CURAROS: El reputado y con ocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado **Sr. TORRENT**, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente el mejor que en el mundo existe y se conoce por que cura y vence siempre pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pisa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bñm de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenedlas poco o mucho mal, vayáis bien o mal, curados, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista **Sr. TORRENT**, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten.

En PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el sábado próximo, día 25 del corriente, de 9 a 4 solamente.

En Burgos, el día 24 en el Hotel Universal.
 Y en Santander, el día 23, en el Hotel Ignacio.

NOTAS:
ESPECIALIDAD en fajas médicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer.
TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION 13, CASA TORRENT.

De la vida municipal

LA SESION DE MAÑANA

CUMPLIMENTANDO AL GENERAL DE LA DIVISION

El alcalde ha cumplimentado al general de la División, excelentísimo señor don Germán Gil Yuste.

La entrevista fué muy cordial y el alcalde habló a la primera autoridad militar de la región, de asuntos que interesan a esta ciudad.

LA SESION DE MAÑANA

He aquí el orden del día de la sesión que mañana, a las ocho de la tarde, celebrará la Corporación municipal, en primer convocatoria.

Acta de la anterior. Asuntos de Hacienda. Relaciones de facturas y jornales.

Cuentas de material. Instancias de don Valentín Vega, para obra de revoco en Manflorido, 6; don Gregorio Buj, para reparación de zócalos en Panaderas, 14; de don Marcelo Fernández, para obras interiores y lucidos, en Mayor 66; de doña Ceisa López, para obras interiores en Consistorio, 1; de doña Luisa Nieto, para reparación de zócalos en V. Cal-

derón, 30; de don Saturnino Pérez, para reparaciones interiores en General Amor, 3; y arreglo de zócalo y tejado en Almaraz, 1; de don Juan Saldaña, para reparación de pavimentos y retejo en el Centro de San Isidoro en la Plazuela de la Catedral; de don Cándido Vivar, para arreglo de unos tabiques en la Avenida de M. Rivera, 30; de doña Margarita Gallego, para reparación de repisas en Gil de Fuentes, 8; de don Glicerio Revilla, para construir una casa de nueva planta al pago del Cascajón; de don Saturnino Barrenechea, para construir también una casa de nueva planta en el Camino del Prado de la Lana; de don Manuel Polo, para reformas interiores en el Corral de la Cerera, 5; y de don Rufino Ciruelo, para reparaciones interiores en Panaderas, 30.

Disposiciones oficiales. Solicitud de licencia del señor Interventor de Fondos, y del practicante de la Beneficencia municipal, don Manuel Santa Cruz.

Designación de un delegado que haga el ingreso de mozos en Caja.

DEL GOBIERNO CIVIL

VISITA

El general de la División, llegado esta mañana de Burgos, cumplimentó al señor Vinalza en su despacho oficial.

LOS MINEROS DE SAN CEBRIAN

Con asistencia del presidente del Comité paritario de los mineros, una comisión de obreros de San Cebrián y el gerente de la empresa, se celebró una reunión bajo la presidencia del señor gobernador.

Los reunidos deliberaron extensamente acerca de las demandas que tienen formuladas los trabajadores, discutiéndose punto por punto y aceptándose algunas por la representación patronal.

Las impresiones son optimistas.

LA DIRECTORA DE PRISIONES

El señor Vinalza nos manifestó que ayer noche, había visitado a la directora de Prisiones señorita Victoria Kent, que permaneció breves horas en Palencia, saliendo para Madrid en el correo de Santander, a la una y cuarenta minutos de la madrugada del hoy.

DE SOCIEDAD

SALUDO

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro querido amigo y compañero don Dacio Rodríguez Lesmes, "Auguste Turupine".

El señor Rodríguez Lesmes, después de una larga permanencia en Barcelona, donde con tanto éxito se ha dedicado al cultivo de las letras, ha regresado a estas tierras con objeto de pasar una temporada en Villarramiel.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, doña Rosalina Paris Cermeño, joven esposa de nuestro particular amigo don Ramiro de Castro Paris.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

A tan querido matrimonio en víamos nuestra más sincera felicitación.

ASCENSO

Por Decreto del ministerio de Justicia, ha sido ascendido a secretario de la Sala de lo Civil de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife, nuestro particular y distinguido amigo don Galo Miguel Barca Solana, que en la actualidad desempeña el cargo de secretario de la Audiencia Provincial.

Con este motivo enviamos al señor Barca nuestra más efusiva y sincera felicitación.

LOS COMITES PARITARIOS

EL DE PRENSA

Ayer se reunieron el Gobierno civil los representantes de las empresas periodísticas de la capital y provincia, para tratar de la designación de vocales del Comité Paritario de Prensa, de carácter regional, afectando a cinco provincias.

En breve se designarán los miembros de esta sección local.

Los agrarios en las Cortes

Los diputados que componen la minoría agraria se opondrán terminantemente a que la reforma del problema del campo se lleve a la "Gaceta" por Decreto

EL ACUERDO SE HA TOMADO EN UNA IMPORTANTE REUNION CELEBRADA HOY A LA QUE HAN ASISTIDO MAS DE TRESCIENTOS AGRICULTORES DE DIVERSAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS

Muy en breve se celebrará en Madrid una magna Asamblea agraria, para exponer al Gobierno las aspiraciones de los propietarios del campo



En una de las secciones del Congreso los diputados agrarios celebraron una reunión, en la que cambiaron impresiones políticas acerca de la orientación que han de dar a su actuación dentro del Parlamento. En la reunión reinó la mayor armonía y también el mayor entusiasmo. Las normas se trazaron claras y firmes: de fensa del agricultor y de la tierra. Poco después, los diputados agrarios se apuntaban el primer triunfo, consiguiendo cerca del ministro de Economía, disposiciones importantísimas para los intereses del agro. En la presente fotografía pueden verse algunos diputados, momentos después de terminar la reunión.

EL GRUPO AGRARIO SE OPONE A LA REFORMA DE LA TIERRA SE REALICE POR DECRETO

MADRID.—A las doce de esta mañana, se han reunido en la sección sexta del Congreso, los diputados que componen el grupo parlamentario agrario.

Se acordó que en todas las comisiones que se formen en la Cámara, se designe a algunos representantes de este grupo.

Las personas que han de constituir estas comisiones se designarán en su día.

Para dar cuenta de este acuerdo al presidente del Congreso, se ha nombrado una Comisión del grupo integrada por los diputados Falcul, Calderón y Cortes, los cuales se proponían hoy visitar al señor Besteiro, para hablarle de este asunto.

Parece ser que el grupo designará en las Comisiones parlamentarias que estén integradas por veinte o veinticinco individuos, un diputado, y en aquellas cuyo número pase de 30, serán nombrados dos de este grupo.

LLEGAN NUMEROSOS AGRICULTORES PARA ENTREVISTARSE CON SUS DIPUTADOS

Mientras se celebraba esta reunión, llegaron al Congreso numerosos propietarios agricultores, entre los que figuraban el presidente de la Cámara Agrícola y más de trescientos propietarios de Badajoz.

Iban también numerosos representantes de Toledo, Sevilla, Málaga y otras provincias.

Como el objeto de este grupo era el de visitar a los diputados agrarios que en aquellos momentos se encontraban reunidos en la sección sexta del Congreso, estos últimos suspendieron dicha reunión, para poder recibir a los comisionados.

Una vez reunidos, hizo uso de la palabra el primero de todos, el señor Díaz Cordobés, de Toledo, quien dijo que había venido con objeto de exponer al grupo parlamentario que representa a los agrarios, el que se opusieran terminantemente a que la anunciada reforma agraria se verificase por decreto.

Aludió el señor Díaz Cordobés, que una medida de tanta gravedad y de tan singular trascendencia como la que se anuncia, es inconcebible que sea aprobada mediante una disposición ministerial.

Solicitó del grupo parlamentario dos conclusiones: la primera, que actuase cerca del Gobierno para hacerle ver que estando abiertas las Cortes, no se decretase una medida tan radical, y segunda, que si bien los diputados que componen el grupo parlamentario son todos ellos de gran valer y de notable representación, estiman los agricultores que por su número reducido, son insuficientes para la defensa de asuntos de tanta importancia como el que ahora se trata, por lo cual solicitan que se convoque en Madrid, a una magna asamblea nacional agraria a la que asistan representantes de toda España agrícola, para que en la misma se acuerden las conclusiones que han de entregarse al grupo parlamentario agrario, para que éste a su vez, las defienda antes de las Cortes, haciendo ver que si estas conclusiones deben ser muy moderadas, lo han de ser también, lo suficientemente enérgicas para evitar perjuicios que pudieran derivarse ulteriormente.

HABLA EL JEFE DE LA MINORIA AGRARIA

MADRID.—El jefe de la Minoría Agraria, diputado por Burgos, señor Martínez de Velasco, habló a continuación, saludando a los comisionados y recordando las dos proposiciones que se acababan de hacer al grupo.

Dijo que los parlamentarios agrarios estaban reunidos en aquella ocasión, y precisamente habían tratado ya de asunto tan importante como es el de la futura reforma agraria que ya se anuncia, y que ellos habían acordado oponerse a que tal reforma se llevara por decreto.

A tal objeto, habían acordado visitar al Presidente de la Cámara Constituyente, para hacerle saber de una manera oficial que el grupo de los agrarios que se sientan en el Parlamento, no están dispuestos a que la reforma agraria, se lleve a la "Gaceta" por medio de un Decreto, sin antes haberla discutido con todo detenimiento en las Cortes.

Harán ver al presidente de la Cámara, que fundamentan esta oposición en que si bien el Gobierno daría luego cuenta a las Cortes, de la reforma que había decretado la "Gaceta", esto se había de hacer "a posteriori" cuando ya no fuera posible una rectificación de lo legislado.

LO QUE DICE UN REPRESENTANTE DE BADAJOZ

MADRID.—Seguidamente ha hecho uso de la palabra en representación de Badajoz, don Adolfo Fernández Jurado, el cual afirma que espera mucho del grupo parlamentario de agricultores.

Insiste en la conveniencia de que se celebre en Madrid una magna Asamblea nacional, de los propietarios agrícolas a la que asistirán núcleos de toda España.

—Ya sabemos nosotros—continúa el señor Fernández Jurado—que nos hemos de encontrar en nuestro camino, con muchas incompleciones, pero esto no debe desanimarnos, pues además, deben todos comprender, que, si hoy se nos está triturando a los propietarios de rústica, más tarde o más temprano se ha de triturar a los de la propiedad urbana.

Hay que pedir en esta Asamblea justicia y detenido estudio para todo. Se debe formar una Comisión que sea la encargada de llevar con toda energía y actividad estas gestiones.

—Bien se yo,—dice el señor Jurado—, que el formar parte de esta Comisión es hacer oposi-

siones a la Cárcel Modelo, pero eso no debe importarnos, sino que antes al contrario, eso constituirá un honor para los que por dicha causa fueran a tal lugar.

Sin embargo—prosigue el orador—, opino que esta Comisión, debe estar integrada por los que componen el grupo parlamentario agrario, quienes desde ahora han de oponerse terminantemente, a que se lleve a la "Gaceta", este decreto.

El señor Cordobés pronuncia nuevas frases, abundando en otras razones que apoyan los puntos de vista que se acaban de exponer.

LOS PARLAMENTARIOS AGRARIOS REPRESENTAN POR IGUAL A PROPIETARIOS Y OBREROS?

MADRID.—El presidente de la Comisión del grupo, doctor Martínez Velasco, hizo nuevamente uso de la palabra para hacer resaltar, que con relación a la anunciada Asamblea que se propugna, ellos la veían con gran simpatía y la apoyarían resueltamente.

Pero quieren, sin embargo, hacer observar a los propietarios que les están escuchando, que ellos como representantes en Cortes de los agrarios, lo eran de toda la clase en general, lo mismo obreros que colonos, y que, por tanto, creían oportuno fijar de antemano esta actitud si bien, repetían que pondrán todos sus esfuerzos para el éxito de esta Asamblea.

Terminada esta reunión, pasaron los diputados agrarios a con ferenciar nuevamente sobre tema de la visita que acababan de recibir, y, al terminar el señor Gil Robles, Diputado por Salamanca, facilitó una nota en la que se dice que reunido hoy, en una sesión del Congreso, el grupo de parlamentarios que representan a los agricultores españoles, acordaron hacer constar, formalmente, que se oponían a que la reforma agraria se llevara a la "Gaceta", mediante decreto.

Convino también el grupo, en que haciendo uso de lo que espica el Reglamento de la Cámara, pedirían a ésta que la anunciada reforma agraria sea discutida en las Cortes, con la máxima urgencia por creerlo así de necesidad, estudio que debe llevarse a cabo tan pronto, como la Cámara esté constituida definitivamente.

Los diputados de esta minoría, creen un deber hacer constar que habiendo sido elegidos para representar en el Parlamento, no sólo a los propietarios agrícolas sino a los colonos aparceros, obreros y en general a todos los que viven de la Agricultura, creían oportuno no ser ellos los que integrasen la Comisión que ha de organizar la futura magna Asamblea que se celebre en Madrid, pero ello no es obstáculo, para que la apoyen decidida-

Al cerrar la edición

NOTICIAS DE LA HUELGA DE SEVILLA

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han correspondido los primeros premios a los números siguientes:

PREMIADOS CON 150.000 PSETAS
Primer, 26.822, Madrid.

PREMIADOS CON 90.000 PSETAS
Segundo, 36.808, Huelva.

PREMIADOS CON 70.000 PSETAS
Tercero, 10.101, Barcelona, Madrid.

PREMIADOS CON 50.000 PSETAS
Cuarto, 27.112, Valencia.

PREMIADOS CON 20.000 PSETAS
Quinto, 37.855, Oviedo.

PREMIADOS CON 3.000 PSETAS

6.581 Marchena.

40.443 Barcelona.

20.235 Madrid.

22.412 Madrid.

40.823 Vitoria.

16.782 Barcelona.

799 Mahón, Salamanca.

19.044 Madrid.

36.064 Las Palmas.

17.592 Valencia.

28.515 Barcelona.

23.023 Madrid.

33.250 Barcelona.

33.068 Miranda de Ebro.

12.113 Madrid.

14.834 Sevilla.

31.862 Alicante.

38.854 Madrid.

34.040 Barcelona.

LA COMISION DE ACTAS

MADRID.—En la sección séptima del Congreso, se ha reunido hoy la Comisión de Actas. Informó sobre el acta de Barcelona el señor Guardiola, y después se informaron favorablemente, aprobando las de Granada y Huesca.

La de Salamanca, no se ha discutido aún, porque el ponente no ha emitido todavía su dictamen, habiéndosele comunicado que urge se ultime el mismo.

Se tiene la creencia de que el acta de Salamanca, ha de ser aprobada sin gran dificultad, pues no se encuentra en ella nada grave.

De todas las que se han examinado hasta ahora la más grave es la de Lugo.

DETENCION DE VALLINA Y OTROS SINDICALISTAS

MADRID.—El ministro de la Gobernación, recibió hoy a los periodistas y conversó con ellos acerca de la huelga general planteada en Sevilla.

SEVILLA.—Se reciben noticias del cercano pueblo de Dos Hermanas, dando cuenta del grave choque ocurrido en la localidad entre la fuerza pública y los huelguistas cuando éstos intentaban asaltar la central de energía eléctrica que hay en aquella población.

SE desconocen más detalles.

EL CAPITAN REXACH, DETENIDO

MADRID.—El director general de Seguridad ha dicho hoy a los periodistas que ha sido detenido el capitán aviador, señor Rexach.

Aunque se desconocen de una manera concreta las causas de la detención, parece ser que dicho aviador se proponía salir con dirección a Francia en una avioneta pidiendo permiso anteriormente para comunicarse por teléfono con determinada persona.

El señor Galarza accedió primeramente a estos deseos, pero en vista de la actitud violenta que adoptó el señor Rexach el mismo director general de Seguridad, dió orden de que se le detuviera, orden que ha quedado cumplimentada, habiendo ingresado el capitán aviador en Prisiones militares.

LA FINADA, POR SUS VIRTUDES, mereció el aprecio y consideración de cuantas personas la trataron.

Esposa y madre ejemplar, llevaba 53 años de matrimonio, y últimamente, por azares de la vida, habitaba, en unión de su marido, el Asilo de Santa Cristina, de Madrid.

Nos asociamos sinceramente al dolor que embarga el ánimo del señor Zurita Menéndez y de sus hijos y nietos, a quienes enviamos nuestro pésame.

A los lectores de EL DIA, cuyo periódico perteneció durante muchos años al matrimonio Zurita Rodríguez, pedimos tengan presente en sus oraciones el alma de la fallecida.

SEVILLA.—Se reciben noticias del cercano pueblo de Dos Hermanas, dando cuenta del grave choque ocurrido en la localidad entre la fuerza pública y los huelguistas cuando éstos intentaban asaltar la central de energía eléctrica que hay en aquella población.

SE desconocen más detalles.

EL CAPITAN REXACH, DETENIDO

MADRID.—El director general de Seguridad ha dicho hoy a los periodistas que ha sido detenido el capitán aviador, señor Rexach.

Aunque se desconocen de una manera concreta las causas de la detención, parece ser que dicho aviador se proponía salir con dirección a Francia en una avioneta pidiendo permiso anteriormente para comunicarse por teléfono con determinada persona.

El señor Galarza accedió primeramente a estos deseos, pero en vista de la actitud violenta que adoptó el señor Rexach el mismo director general de Seguridad, dió orden de que se le detuviera, orden que ha quedado cumplimentada, habiendo ingresado el capitán aviador en Prisiones militares.

LA FINADA, POR SUS VIRTUDES, mereció el aprecio y consideración de cuantas personas la trataron.

Esposa y madre ejemplar, llevaba 53 años de matrimonio, y últimamente, por azares de la vida, habitaba, en unión de su marido, el Asilo de Santa Cristina, de Madrid.

Nos asociamos sinceramente al dolor que embarga el ánimo del señor Zurita Menéndez y de sus hijos y nietos, a quienes enviamos nuestro pésame.

A los lectores de EL DIA, cuyo periódico perteneció durante muchos años al matrimonio Zurita Rodríguez, pedimos tengan presente en sus oraciones el alma de la fallecida.

SEVILLA.—Se reciben noticias del cercano pueblo de Dos Hermanas, dando cuenta del grave choque ocurrido en la localidad entre la fuerza pública y los huelguistas cuando éstos intentaban asaltar la central de energía eléctrica que hay en aquella población.

SE desconocen más detalles.

Les informó de que esta mañana al relevo de la guardia se habían producido algunos incidentes en la calle de los Baños, siendo disueltos los perturbadores sin gran dificultad.

Esta mañana, a primera hora recorrieron personalmente los comercios el gobernador, el general Ruiz Trillo, y el alcalde, para exhortar a todos los comerciantes a que abrieran con temor a perturbaciones.

El paso de las autoridades por las calles fué muy elogiado, ovacionándoseles con entusiasmo.

Dió cuenta de que había ingresado en el cárcel el doctor Vallina y otros sindicalistas.

Confía el ministro de la Gobernación, en que la situación de la capital sevillana quedará normalizada en el día de hoy.

MAS NOTICIAS DE LA HUELGA DE SEVILLA.—De madrugada fueron detenidos en la carretera próxima a la Cruz del Campo, cuatro comi-

ones en que iban numerosos sindicalistas que se dirigían a la capital, con intenciones perturbadoras.

También fueron detenidos en la carretera numerosos grupos de sindicalistas allí apostados, los cuales parece ser que tenían la misión de matar a la Guardia civil, que se opusiera a la llegada a Sevilla de los comi-

ones que conducían a los sindicalistas.

En los barrios extremos de la capital se han promovido algunos desórdenes que han sido originados por los sindicalistas, temiendo que interviniera la fuerza y disueltos a tiros.

Por el centro de la capital circula la Guardia civil de Caballería y tropas en filas indias.

Los tranvías aparecen custodiados. No hay servicios de taxi. El abastecimiento de la capital se hace con bastante dificultad, habiéndose registrado un choque en Dos Hermanas, entre la fuerza pública y los huelguistas.

GRAVE COLISION EN DOS HERMANAS

SEVILLA.—Se reciben noticias del cercano pueblo de Dos Hermanas, dando cuenta del grave choque ocurrido en la localidad entre la fuerza pública y los huelguistas cuando éstos intentaban asaltar la central de energía eléctrica que hay en aquella población.

SE desconocen más detalles.

EL CAPITAN REXACH, DETENIDO

MADRID.—El director general de Seguridad ha dicho hoy a los periodistas que ha sido detenido el capitán aviador, señor Rexach.

Aunque se desconocen de una manera concreta las causas de la detención, parece ser que dicho aviador se proponía salir con dirección a Francia en una avioneta pidiendo permiso anteriormente para comunicarse por teléfono con determinada persona.

El señor Galarza accedió primeramente a estos deseos, pero en vista de la actitud violenta que adoptó el señor Rexach el mismo director general de Seguridad, dió orden de que se le detuviera, orden que ha quedado cumplimentada, habiendo ingresado el capitán aviador en Prisiones militares.

LA FINADA, POR SUS VIRTUDES, mereció el aprecio y consideración de cuantas personas la trataron.

Esposa y madre ejemplar, llevaba 53 años de matrimonio, y últimamente, por azares de la vida, habitaba, en unión de su marido, el Asilo de Santa Cristina, de Madrid.

Nos asociamos sinceramente al dolor que embarga el ánimo del señor Zurita Menéndez y de sus hijos y nietos, a quienes enviamos nuestro pésame.

A los lectores de EL DIA, cuyo periódico perteneció durante muchos años al matrimonio Zurita Rodríguez, pedimos tengan presente en sus oraciones el alma de la fallecida.

SEVILLA.—Se reciben noticias del cercano pueblo de Dos Hermanas, dando cuenta del grave choque ocurrido en la localidad entre la fuerza pública y los huelguistas cuando éstos intentaban asaltar la central de energía eléctrica que hay en aquella población.

SE desconocen más detalles.

EL CAPITAN REXACH, DETENIDO

MADRID.—El director general de Seguridad ha dicho hoy a los periodistas que ha sido detenido el capitán aviador, señor Rexach.

Aunque se desconocen de una manera concreta las causas de la detención, parece ser que dicho aviador se proponía salir con dirección a Francia en una avioneta pidiendo permiso anteriormente para comunicarse por teléfono con determinada persona.

El señor Galarza accedió primeramente a estos deseos, pero en vista de la actitud violenta que adoptó el señor Rexach el mismo director general de Seguridad, dió orden de que se le detuviera, orden que ha quedado cumplimentada, habiendo ingresado el capitán aviador en Prisiones militares.

LA FINADA, POR SUS VIRTUDES, mereció el aprecio y consideración de cuantas personas la trataron.

Esposa y madre ejemplar, llevaba 53 años de matrimonio, y últimamente, por azares de la vida, habitaba, en unión de su marido, el Asilo de Santa Cristina, de Madrid.

Nos asociamos sinceramente al dolor que embarga el ánimo del señor Zurita Menéndez y de sus hijos y nietos, a quienes enviamos nuestro pésame.

A los lectores de EL DIA, cuyo periódico perteneció durante muchos años al matrimonio Zurita Rodríguez, pedimos tengan presente en sus oraciones el alma de la fallecida.

SEVILLA.—Se reciben noticias del cercano pueblo de Dos Hermanas, dando cuenta del grave choque ocurrido en la localidad entre la fuerza pública y los huelguistas cuando éstos intentaban asaltar la central de energía eléctrica que hay en aquella población.

SE desconocen más detalles.

EL CAPITAN REXACH, DETENIDO

MADRID.—El director general de Seguridad ha dicho hoy a los periodistas que ha sido detenido el capitán aviador, señor Rexach.

Aunque se desconocen de una manera concreta las causas de la detención, parece ser que dicho aviador se proponía salir con dirección a Francia en una avioneta pidiendo permiso anteriormente para comunicarse por teléfono con determinada persona.

El señor Galarza accedió primeramente a estos deseos, pero en vista de la actitud violenta que adoptó el señor Rexach el mismo director general de Seguridad, dió orden de que se le detuviera, orden que ha quedado cumplimentada, habiendo ingresado el capitán aviador en Prisiones militares.

LA FINADA, POR SUS VIRTUDES, mereció el aprecio y consideración de cuantas personas la trataron.

Esposa y madre ejemplar, llevaba 53 años de matrimonio, y últimamente, por azares de la vida, habitaba, en unión de su marido, el Asilo de Santa Cristina, de Madrid.

Nos asociamos sinceramente al dolor que embarga el ánimo del señor Zurita Menéndez y de sus hijos y nietos, a quienes enviamos nuestro pésame.

A los lectores de EL DIA, cuyo periódico perteneció durante muchos años al matrimonio Zurita Rodríguez, pedimos tengan presente en sus oraciones el alma de la fallecida.